Congreso Nacional

Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales – CONADERNA

RESOLUCION N °27/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA N°02/10 PARA "SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICO", A LA EMPRESA BOMIR RECEPCIONES DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N° 21.909/03 PARA LA COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES (CONADERNA).

Asunción, 01 de Junio 2.010

VISTO : La necesidad de la Institución de contar con "SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTROMICO" y la misma se encuentra previsto en el Plan Anual de Contrataciones (PAC),Contratación Directa 02/10, con ID N° **185.614**

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC),Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (CONADERNA), ha realizado el procedimiento de contratación mencionado más arriba, llevó a cabo el acta de apertura de los sobres presentados por los oferentes en fecha y hora establecidos, según consta en acta elaborado

Que, la propuesta presentada por el oferente seleccionado reúne las condiciones legales y técnicas estipuladas para el cumplimiento del contrato, remitida por esta a la Convocante.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua plenamente a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03"De Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto 21.909/03.

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

EL PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES

RESUELVE:

Artículo 1° : Adjudicar el Procedimiento de contratación Directa N° 02/10 para "**SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICO**", a la Empresa "**BOMIR RECEPCIONES**", **Lote N° 6** por un monto minino de Gs. 347.751(guaraníes trescientos cuarenta y siete mil setecientos cincuenta y uno) y hasta un Máximo de Gs. 695.502 (guaraníes seiscientos noventa y cinco mil quinientos dos)

Artículo 2°: Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

CONGRESO NACIONAL – COMISION NAC. DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES – REPUBLICA DEL PARAGUAY – PRESIDENCIA

Lic. Roberto Acevedo Quevedo
Senador de la Nación
Presidente